



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 1.247/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.- S/ Proyecto de Decreto sobre retiro del arma Reglamentaria al Personal Policial motivada por diagnósticos o tratamientos de carácter psicológico o psiquiátrico.-

DICTAMEN N° 0 126 / 01 .-

Sr. Ministro de Gobierno y Justicia:

En atención a lo solicitado a fs. 4 de las presentes actuaciones, con relación al Proyecto de Decreto obrante a fs. 2, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que en términos generales comparte la finalidad propiciada.-

Sin perjuicio de ello, se ha procedido a reelaborar el texto en la forma que surge del adjunto pliego y en caso de compartirse la redacción propuesta, el mismo podrá ser elevado a la firma del Sr. Gobernador en las condiciones y con las formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-



-6 FEB 2001
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa